



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 2 de julio de 2025.-

VISTO:

El EXPE 5004/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD12 - 450/2025 de la Facultad de Psicología que otorga el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA a la Lic. Karolina Andrea ESCOBAR; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado Evaluador designado por RD12 - 1291/2024, califica el Trabajo de Tesis de Doctorado titulado: "PENSAR A JUNG DESDE LATINOAMÉRICA: UN DIÁLOGO CON RODOLFO KUSCH" de la Lic. Karolina Andrea ESCOBAR, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2 de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco incorporada por nota N° 27265/2025 en el expediente de referencia.

Que la Facultad de Psicología por RD12 - 450/2025, otorga el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA, con Resolución de Reconocimiento Ministerial N° 1945/2018, a la Lic. Karolina Andrea ESCOBAR.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD12 - 450/2025 de la Facultad de Psicología, que otorga el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA a la Lic. Karolina Andrea ESCOBAR, DU N° 24681892.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR – 930/2025) – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.

Hoja de firmas